



Madrid, a 03 de Julio de 2024

A todo el colectivo de TCP,

Desde las secciones sindicales de vuelo de SITCPLA, CCOO y AACEFSI queremos trasladaros lo acontecido el pasado día 1 de julio de 2024 durante la constitución del Comité de Centro de Madrid de Air Europa.

Es lamentable leer las acusaciones vertidas por nuestros compañeros en el escrito que firman USO, UGT, ASETMA Y SEPLA acusándonos de *boicot* a la formación de este comité cuando, en toda la trayectoria sindical que nos avala, nunca se produjo una situación como la vivida. Las formaciones del Comité de Centro de Madrid siempre se han constituido bajo el marco de la legalidad, el respeto y la democracia siguiendo siempre el reglamento vigente, siendo éste votado y avalado por todas las secciones sindicales.

Los que suscribimos este comunicado defendemos, ante todo, un enfoque de trabajo bajo el marco legal y normativo y, por tanto, defendemos la aplicación del reglamento vigente en contra de lo que otros han decidido incumplir al constituir el Comité en el marco de una *convocatoria extraordinaria* contraviniendo dicho reglamento que establece lo siguiente:

## REUNIONES EXTRAORDINARIAS

Se celebrarán ante un acontecimiento extraordinario o que requiera una actuación inmediata por parte del C.C. Podrán ser convocados por:

- a) El Presidente
- b) A petición de cualquier sección sindical o miembro del comité, cuando los asuntos a tratar sean de especial relevancia, y no pueden posponerse a una reunión ordinaria. La petición será firmada y con la relación de puntos del orden del día a tratar. Se hará llegar al Presidente o Secretario con los motivos, que a su juicio, avalen el tratamiento de dicho asunto con carácter de urgencia.
- c) El diez por ciento (10%) de los trabajadores representados, solicitándolo mediante escrito dirigido al presidente, en el que figure el nombre, DNI y firma de los solicitantes, exponiendo el tema que se quiere tratar.

No siendo la constitución del comité, tras unas elecciones, un hecho ni urgente ni imprevisible sino un asunto ordinario del funcionamiento de éste, manifestamos que debería haberse tratado en una **reunión ordinaria**.

Pero, lo que nos parece más grave de todo es que, en el mismo email de la convocatoria, se nos envía un nuevo reglamento en el que detectamos que **SE ELIMINA EL PUNTO NEGOCIACIÓN que implica un “PACTO DE NO INJERENCIA ENTRE COLECTIVOS”**, punto que ha estado vigente en todos los reglamentos del Comité de Centro de Madrid hasta ahora. Su eliminación implicaría que **cualquier colectivo podría interferir en decisiones o asuntos que afectan únicamente a otro colectivo en el seno del Comité**.

Ante la gravedad de este punto SITCPLA, CCOO y AACEFSI, secciones sindicales **compuestas exclusivamente por TCP**, mostramos nuestra oposición y total disconformidad a la eliminación de este punto del reglamento, al considerar que la independencia de colectivos debe seguir recogándose en el reglamento y ser la base de todas las negociaciones.

Se procedió a votar el reglamento propuesto por USO y en primera votación todas las secciones sindicales excepto las que suscribimos este comunicado, apoyaron su aprobación para después, ante nuestra defensa por mantener el reglamento con la citada cláusula, nos comunicaron que accedían a restituir el punto de “NEGOCIACIÓN”. Nos alegramos mucho porque finalmente desistieron de su intención, gracias a nuestra insistencia. Para terminar, votaron la presidencia del Comité de Centro de Madrid otorgando la presidencia a USO y la secretaría a UGT, dejando fuera del Comité y del Comité de Seguridad y Salud a los sindicatos que no tenemos delegados de tierra ni mantenimiento en nuestras candidaturas (SITCPLA, CCOO y AACEFSI).

Expuesto lo anterior, y desde el máximo respeto a las mayorías formadas, lo que algunos tildan de boicot, nosotros lo llamamos defensa del colectivo y cumplimiento de la norma.

Tenemos por delante tiempo de incertidumbre y, creemos que la honestidad e integridad de las actuaciones debe ser fundamental para la fortaleza de nuestro colectivo.

Recibid un saludo cordial,

SITCPLA, CCOO y AACEFSI.